

por estar tan remotas, y apartadas, para poder ser visitadas de los Prelados Ordinarios de esta Provincia del Santo Evangelio, se erigió en Custodia; pero por no tener los Frailes suficientes, para poder elegir, ellos entre sí, Custodio, es la elección de el Difinitorio de esta Provincia del Santo Evangelio. Y así en los Capítulos Provinciales, que se celebran en ella, sale votado en la Tabla de los Oficios, como vn Guardian, que es por la maior parte de los Votos. Dura su Oficio por tiempo de tres Años, y en su Custodia, llama sus Frailes à Capitulo, y eligen en el dos Difinidores, y proveen las Casas de Guardianes, sin que para esto tenga recurso al Provincial de la Provincia. Tiene Sello Maior, y Menor de su Oficio, y libra Patentes en su Custodia, como el Provincial. Viene el Custodio al Capitulo Provincial, y tiene Voto en el, en la Elección de nuevo Ministro, y en ella acaba su Oficio.

Conservò el numero de siete Casas esta Custodia, por muchos Años: lo vno, por no averse hecho entradas, que obligasen à maior estension, y diffusion de Ministros; y lo otro, porque los Religiosos siempre han sido pocos: pero de pocos Años acá, se han ido multiplicando las Casas, y han llegado à ser once, ò doce, y ai esperanças de que seràn mas; porque se han hecho entradas, donde se han pacificado sus Gentes, y se les han dado Ministros de Doctrina. Proveela de Frailes esta Provincia del Santo Evangelio, así como tambien la dà Custodio. Han trabajado en ella los Frailes de San Francisco, con gran perseverancia, è increíbles trabajos, por ser la Tierra pobre, y en partes aspera, y en partes caliente. Dales el Rei la Limosna por entero, como acostumbra darla, à todos los demás Religiosos de otras Provincias, y Ordenes Mendicantes.

Ai algunos Pueblos de pocos Españoles en aquella Tierra, como es Tampico, y otros dos, ò tres.

Ai algunos Conventos de Frailes Agustinos, y algunos pocos Partidos de Clerigos. Murió en aquella Tierra el Apostolico Varon Fr. Andrés de Olmos, y está enterrado en la Villa de Tampico, en el Monasterio de los Frailes Menores; cuya Vida

se dice en otra parte.

PROVINCIA DE SAN

Diego.



A Provincia de San Diego, de los Frailes Descalços de San Francisco, se fundò en Custodia, pocos Años ha, la qual tuvo principio en vna Casa, y Huerta, que era de Agustín Guerrero, que el Año de 1578. ò 79. la dió para Hospicio de los Frailes, que pasan à la Provincia de la China, cuyo medio camino es este de la Nueva-España, entre las dos Navegaciones, que hacen. Y en esta Nueva-España, la Jornada forçosa es à esta Ciudad de Mexico, de donde se avian para su viage. Por esto pareció à los primeros Ministros, que pasaron à aquellas Tierras, que convenia tener Casa, donde hacer parada, y salir de refresco, para pasar adelante. Hiçose así, y fueles dada la Casa, y Huerta (como hemos dicho) de Agustín Guerrero, Hombre honrado, y Cavallero de cuenta en esta Ciudad, que era de la Vocacion de San Cosme, y San Damian. Aqui se recogieron estos Religiosos, aunque antes avian estado en vna Iglesia, ò Hermita, llamada de la Trinidad, y de los que quedaron, que no pasaron à China, poblaron otra Casa, y Convento en el Pueblo de San Mateo, llamado Huitzilopochco, que los Españoles (corrompiendo el Nombre) llaman Churubusco, dos Leguas de esta Ciudad, donde ai vn Clerigo, que es Beneficiado de aquellos Indios. Esta Casa es la segunda de estos Padres, y segun tradicion de los Antiguos, fue la primera, que fundaron los primeros Religiosos Pobladores de esta Provincia del Santo Evangelio. Y quando no sea así, es lo cierto, que fue fundada por ellos entonces, ò despues, y que la moraron por algun tiempo, por ser el Pueblo de mucha Gente, y aver vn Señor en el, Deudo mui cercano del Emperador Morecuhtuma; à cuja contemplacion, se fundò Casa, y se le dieron Frailes.

Fundadas estas dos Casas, fueron creciendo en mas numero los Religiosos, así de los que venian de España, para la China, y se quedaban acá, como de los que tomaron el Habito en la misma Tierra: para lo qual tenian

autoridad, y licencia; y por esto la pidieron, al que gobernaba, para poblar mas Casas, para que cupiesen los muchos que ya avia. Dióseles permiso para algunas, y por intervalo de tiempo, poblaron Conventos, en Tasco (que son Minas, y Pueblo de Españoles) y en las de Pachuca, y otro en la Ciudad de los Angeles, y otro en la de Guaxaca. Con este numero de seis Casas de Custodia, pasaron algunos Años, regidos, y gobernados por Comisario particular Descalço, que estaba con ellos, y eran sujetos à la Provincia de San Gregorio, de las Filipinas.

El primer Convento, que tuvieron, fue el de San Cosme (como hemos dicho) pero porque la Casa era ruin, y de flacos Cimientos, y su Patron Agustín Guerrero, no les ayudaba para renovarla, y no tener ellos posible para hacerla, y tambien por estar algo lexos de la Ciudad, de cuias Limosnas comen, la dexaron, y la recibió esta Provincia del Santo Evangelio, por estar en las Huertas de esta Ciudad, cuyos Indios estaban en la administracion de los Frailes Menores, que tienen cargo de la Capilla de San Joseph. Ellos se pasaron à otro sitio, que se les dió, en la Ciudad, junto del Hospital de los Convalecientes, y de esta parte del Tianguex, ò Mercado, que llaman de San Hipolito. Allí hicieron Casa, cuyos gastos han sido à cuenta de otro Patron, que para su fundacion recibieron.

Despues de algunos Años, procuraron substraerse del Gobierno, y correspondencia de la China, è impetraron autoridad, para poderla erigir en Custodia; lo qual se hiço, y quedó independiente de la Provincia de San Gregorio. Y aunque à los principios tuvieron Comisario, distinto del General, que assiste en las Provincias de esta Nueva-España, fueron despues reducidos à la obediencia de el dicho Comisario, y hasta aora permanecen así. Han tomado, de pocos Años acá, Casa, que llaman de Hospicio, en el Puerto de Acapulco, donde se hace la Embarcacion para la China, sesenta Leguas de esta Ciudad, para el regalo, y acogimientos de los Religiosos, que van, y vienen, que son ordinarios, ò yendo allá à la Conversion de aquellas Gentes, ò viniendo algunos de aquella Tierra, à negocios, que se ofrecen acá, y en España.

En esta Casa de San Cosme (antes que esta Provincia fuese Custodia) morò el Santo Martir Fr. Pedro Bautista, y predicò en esta Ciudad Apostolicamente, y con grande credito, y concurso de Gente que le seguia. Aqui hicieron parada (entre otros de loable Vida) algunos, que fueron singularísimos en Religion, que con su exemplo, y asperença, traian asombrada esta Ciudad, y mui cuidadosos à los Vecinos de ella, para trocar vida, y costumbres: y muchos tomaron el Habito de su Instituto, y Profesaron, y han procedido loablemente en estas partes, y en la China. Fueron los primeros Fundadores de esta Provincia, Hijos de San Joseph, en España: como tambien lo fueron los de la de San Gregorio, en Filipinas.

C A P. X X. De la Fundacion, y Aumento de la Provincia de Santa Elena, en la Florida.



A Florida es vna Tierra, continua de la Nueva-España, corriendo la buelta del Norte, à fender à Cabo de Labrador. Tiene de frente la Isla de Cuba, que le cae al Oriente, y su principio es vna punta de Tierra, que sale à la Mar, que se llama la Cabeça de los Martires. Entre esta Tierra de los Martires, y la Isla de Cuba, corre el Canal de Bahama, que llaman el Desembocadero, y por esta parte salen al Mar ancho del Viage de España, todos los Navios, que pasan de Indias. Corre en esta Canal Norte Sur, y queda à mano izquierda la Tierra de la Florida. Esta Tierra se descubrió à los principios del Descubrimiento de la Nueva-España, y tuvo diversos sucesos, en el discurso de tiempo, y entrando, y saliendo Españoles, hasta que ya quedaron de asiento, venciendo algunas dificultades, que ofrecia la misma Tierra. Para las variaciones, que ha tenido, quedó al fin fundado Pueblo, y Presidio en el Lugar, que aora llaman San Agustín. Luego, à los principios, que los Españoles

les quedaron de asiento en este Lugar, entraron con ellos algunos Religiosos de la Orden de mi P. San Francisco; pero como la Tierra ha estado tenida en opinion de Pobre, y los Nuestrs, por esta causa, no se aian multiplicado, asi los Ministros Evangelicos eran pocos, y los que avia, eran contados por del Gobierno del Comisario General de la Nueva-Espana, y el nombraba el Prelado de ellos, que de ordinario era el Guardian del Convento de San Francisco, de la Habana. De esta manera estuvo esta Florida, en lo tocante al Ministerio Evangelico, ganando los Religiosos, en la ensenanza de estos Idolatras, la mas Tierra que podian, aunque todo era poco, por ser pocos los Ministros, y la Tierra Pobre, y los Indios Barbaros, y poco llegados a esta razon; y asi, no eran mas los Religiosos, que seis, quatro Sacerdotes, y dos Legos, cuya Cabeça, y Prelado era el P. Fr. Francisco Marron, a quien llamaban Custodio, y a la verdad lo era, porque no me acuerdo aver estado el Gobierno de esta Florida, conjunto con el de la Provincia del Santo Evangelio, que ha sido Madre de todas las de esta Nueva-Espana, y se, que siempre ha sido gobernada por los Comisarios Generales, sin dependencia del Provincial de la dicha Provincia de Mexico.

Estando, pues, las cosas en este punto, y pareciendo ser necesarios mas Religiosos, para la ensenanza de aquellas Genres, y otros, que se esperaba traer, por medio de la Predicacion Evangelica, al suave Yugo de la Ley de Dios, hizo se relacion de esto a la Catolica Magestad del Rei Felipe II. nuestro Señor, y a su Real Consejo de las Indias, y concedieron doce Religiosos para el dicho efecto. Para cuyo Comisario fue nombrado Frai Juan de Silva, Predicador de la Provincia de Castilla, que antes avia estado en esta Nueva-Espana. Los Religiosos dichos, eran de la misma Provincia, que por ser con nombre de nueva Conversion, se movieron de los que mas hervian en Espiritu, y Devocion, con animo de recibir muerte por Jesu-Christo, y por plantar su Santa Fè en los coraçones de aquellos errados Idolatras. Y por ser los primeros, que parece aver fundado la Custodia, que aora es Provincia, llamada de Santa Elena, pondre aqui sus Nombres: Fr. Miguel de Añon: Fr. Pedro Fernandez de Choças: Fr. Pedro de Añon,

Predicadores: Fr. Blas de Montes: Fr. Pedro Beimejo: Fr. Francisco Pareja (que despues traduxo en Lengua de los Naturales la Doctrina Christiana, y la imprimió) Fr. Pedro de San Gregorio: Fr. Francisco de Velasco: Fr. Francisco de Avila: Fr. Francisco de Bonilla: Fr. Pedro Ruiz, Sacerdotes, y Confesores; y Fr. Pedro Vinegra, Lego, que por su mucha virtud, despues, a puros ruegos, fue ordenado Sacerdote. Llegados a la Florida, se presentaron al P. Fr. Francisco Marron, que era Custodio. Los quales fueron repartidos entre los Indios, por Sitios, y Lugares apartados, para començar a predicar la Palabra de Dios, y coger el fruto de la Doctrina Evangelica.

Por esta manera dicha, se gobernò esta Custodia algunos Años, hasta que el de 1603. en la Congregacion General, celebrada en Toledo, se le adjudicaron las Casas, y Conventos de la Habana, Cuba, y Bayamo, y se erigió en Custodia, con numero de once Casas, y Conventos, y fue nombrado por Custodio de la Nueva Custodia, Fr. Pedro Ruiz, vno de los nombrados entre los doce. Despues acá han ido otros Religiosos; y llegando a numero suficiente para poder hacerse Provincia, el Año de 1612. fue erigida en tal Provincia, en el Capitulo General de Roma, con Titulo de Santa Elena, y nombrado Provincial, en el mismo Capitulo, Fr. Juan de Capilla, que es el primero que ai en esta dicha Provincia.

MUERTE DE ALGUNOS

Religiosos de esta Provincia de la Florida, a manos de Indios.



UANDO los doce Religiosos nombrados llegaron a la Florida, estaba la Tierra toda alborotada, y los Soldados del Presidio recogidos en el, y ninguno osaba salir a Pescar, ni a Caçar, por temor de los Indios, que los mataban; pero con su llegada, fueron repartidos a diversas partes de ella: y con las persuasiones, que les hacian, y Ley Evangelica, que les predicaban, y se fueron quitando. Mas como el Demonio, acostumbrado a ser reverenciado por los Moradores de ella, viese, que los Religiosos

eran

eran estorvo a su adoracion, solicitò el coraçon de vn Cacique, Moço, de la Provincia de Guale, para que apostatase de la Fè, que en el Bautismo avia recibido: el qual, enfadado de la Doctrina Evangelica, y deseoso de volverse a la mala vida de sus pasados, y a la muchedumbre de las Mugerres, y otros vicios, que de ordinario entre Idolatras, è Infieles corren, hizo conjuracion con otros Moços, de su mismo parecer, para que le siguiesen en sus malos intentos, persuadiendo a los Populares, que era penosa la Doctrina, que se les predicaba, el ir a la Iglesia a rezar, a oír Misa, y no dexarles vivir como antes en su libertad; y les dixo, que dexasen el Pueblo, y se fuesen la Tierra adentro, a otros Infieles, que estaban en Frontera, y asi lo hicieron, y les persuadieron, que mataban los Religiosos, que estaban repartidos por Provincias, porque de no hacerlo, se les seguia, que los Españoles entrarían a ellos, y los sujetarian, y privarian de su libertad, y Señorios; lo qual hacian, emoiando delante Frailes, que los engañaban con la paz, y luego se hacian Señores de ellos. Y que muertos los Religiosos, matarian los Soldados, y quedarían libres de tan penosa, y dura servidumbre. Con esto se movieron muchos de aquellos Infieles, y acompañados de este Cacique, y otros, vinieron al Pueblo, llamado Tolomato, de Noche, sin ser sentidos, y se fueron a la Iglesia, y alli se estuvieron, hasta el Dia: y luego que el Religioso abrió las Puertas de su Casa, le mataron, sin darle lugar a razon ninguna, y le cortaron la Cabeça, y puesta en vna Pica, la ataron a vn Madero, como en demonstracion de Traidor. Hecho esto, muchos de los del Pueblo, o ya por voluntad, o ya por temor, que cobraron a los Malhechores, se les juntaron, è hicieron de su Exercito. Luego el Caciquillo hizo vna Platica mui larga, y entre otras cosas, les dixo, que el motivo que avian tenido para dar muerte a aquel Fraile, era, el privarlos de tener muchas Mugerres, y de seguir el gusto, que la vida ofrece, y que era de parecer, que muriesen todos los demás, para poder mejor conseguir aquella libertad, en que sus Maiores avian vivido; y que por este que avian muerto, estaban ya rompidas las Paces entre ellos, y los Españoles, y Governador del Rei: y que tanto avian de pro-

curar vengar vna, como muchas muertes; y asi, era de parecer, que lo mataban a todos, porque todos juntos, con el temor del castigo, harian por defenderse, y no venir a manos de los Españoles. Vencidos los Indios de estas razones, fueron todos de este parecer, y asi se determinaron de ir matando los que estaban en su Tierra. Persuadidos, pues, estos Sacrilegos Homicidas de este infernal consejo, salieron de aqui, y fueron donde estaba el Bendito Varon Fr. Blas de Montes, que era en Topiqui, y le dixerón, como venian a matarle, como avian hecho en Tolomato, que avian muerto al Religioso, que alli estaba. El Religioso, que vido tanto numero de Indios juntos, y conoció su determinacion, les començò, con razones Christianas, a disuadirlos de aquel mal intento, que traian; pero como vn coraçon obstinado, no tiene vacios donde quepa la razon; el de estos Indios pervertidos, no admitió ninguna: antes, resueltos en lo contrario, le dixerón, que no se cansase en predicarles, sino que llamase a su Dios, que lo valiete. El Religioso, que no hallò puerta por donde escapar la vida, les pidió, que ya que avia de morir, le dexasen decir Misa, y llevar aquel consuelo, y que despues de muerto, les rogaba, como a Hijos, que enterrasen su Cuerpo en la Iglesia. Concedieronle estos Ministros de Satanás. Luego el Religioso (como otro S. Lorenzo, los Teleros de la Iglesia) repartió entre los Indios Pobres del Pueblo, la Pobreça que tenia, y se bolvió a decir Misa, que por ser la vltima, es de creer, seria con grandes lagrimas, y devocion. La qual acabada, se hincò de rodillas delante de aquellos Barbaros Homicidas, y puestas las manos, levantò los ojos al Cielo, y orò a Dios; y estando de esta manera este Bendito Varon, llegaron los Indios, y le dieron de palos, y lo mataron, y lo enterraron en la misma Iglesia, como avia pedido.

Luego que estos Indios mataron a este Santo Religioso, embiaron a decir al Cacique de la Isla de Guale, que mataban los Religiosos, que los Doctrinaban en su Isla, y que iban allá, a ver si lo avian executado: donde no, que el, y los suyos moririan juntamente con los Frailes. El Cacique de esta Isla amaba mucho a los Religiosos; pero como menor en fuerças, que el otro,